



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

OK

DECRETO N° 207
QUILLON, lunes 11 marzo 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-273, 0-274, 0-307
SR(ES):LABORATORIO CHILE S.A RUT:77.596.940-752

LA SUMA DE \$:101.734
Y SON:CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

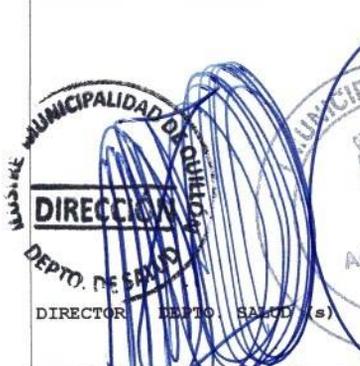
POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 101.734 101.734



DIRECCION DEPTO. DE SALUD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
QUILLON



DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLON



SECRETARIO MUNICIPAL DE FE
DE QUILLON

EGRESO N° 0 171 5062

FECHA DE EFECTO PRESUPUESTO Y FINANZAS V°B° TESOERO

RECIBI CONFORME